

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACIÓN

IPVB - 001 DE 2.020

OBJETO

VENTA DE BIENES MUEBLES EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA

GUA
1-78
[Handwritten signature]

1. OBJETO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

People Contact S.A.S. en reestructuración está interesada en vender bajo la modalidad de lote un saldo bienes muebles inactivos, que se encuentran en estado de obsolescencia conforme a lo establecido en el artículo 129 del Estatuto Tributario y averiados, atendiendo la certificación emitida por el área de tecnología de la empresa. Se busca con ello liberar recursos y obtener ingresos para el cumplimiento de los fines misionales de People Contact.

En acta de reunión no presencial del 18 de diciembre de 2018 del Comité de Vigilancia, en el punto 3 del desarrollo de la reunión, dio la siguiente autorización:

"(...)

3. Reposición, remplazo, reparación, mantenimiento y venta de activos obsoletos, deteriorados o improductivos.

El gerente expone que el punto anterior (compra y adecuación del antiguo Terminal) significará la reposición, remplazo, reparación y mantenimiento de muchos activos. Igualmente posibilitará la venta de activos obsoletos, deteriorados o improductivos.

La Dra. Martha Escobar manifiesta su respaldo a que se produzca la reposición y venta de todos los activos obsoletos, deteriorados o improductivos.

Los representantes de Infimanizales, Aguas de Manizales e Inmuebles Andinos apoyan la propuesta, por lo tanto es aprobada la propuesta".

"(...)"

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna venta de activos autorizada por el comité de vigilancia.

Los bienes muebles objeto de venta se discriminan a continuación así:

GRUPO DE ACTIVOS	TIPO DE ACTIVO	MARCA	MODELO	CANTIDAD MANIZALES	CANTIDAD BOGOTÁ
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	BANCO DE BATERIAS	N/A	N/A	2	0
	BASE	PLANTRONICS	CS50	16	0
			CS55	80	0
			CT12	20	0
			DA40	0	11
			DA55	685	629
			DA60	37	42
			M10	0	6

2 GCHA
JP [Signature]

		M12	604	189	
		M22	4	0	
		SP04	147	0	
		SP05	75	0	
		VISTA	2	0	
		NO TIENE	10	0	
	CELUFUJO	TECOM	MT9986	12	0
	CONMUTADOR DE 8 PUERTOS (SWITCH)	ENCORE	ENH908-NWY	2	0
	CPU	COIN	COIN	1	0
		DELL	OPTIPLEX 740	302	26
		HP	5700	1	0
			5800	101	93
			5850	155	101
			6000	29	4
			6005	93	7
			6200	1	0
			6300	7	1
			7800	1	0
			COMPACDX2000 MT	1	0
			D2000MT	1	0
			DX2000	28	0
			DX200MT	1	0
			DX2200	10	0
		DX2300	1	0	
		DX2400	1	0	
		NO TIENE	2	0	
		HP COMPAQ	DPS-250RB-1A	1	0
		HP COMPAQ	DX2000	1	0
	QQBEX	ATLAS	2	0	
	DAT SERVICE UNIT	LUCENT	8400BL3	1	0
	DATASWITCH	OMEGA	KVM471	1	0
	DIADEMA	LOGITECH	H570E	0	34
		PLANTRONICS	VISTA	11	0
	DOCKING	DELL	REV A01	1	0

ELHA
ZP

		PR02X	1	0	
		HP	2400	2	0
		HSTNN-S01X		2	0
		NC2400		2	0
		VGP-PRTXN1 UC		1	0
		DELL	DELL	2	0
	DVR	LG	LE6016D	4	0
	ENRUTADOR	ADTRAN	6500	2	0
		CISCO	800	1	0
		CISCO	1720	3	0
		CISCO	1760	1	0
		CISCO	1800	1	0
		CISCO	2800	3	0
		CISCO	2801	1	0
		CISCO	2821	1	0
		CISCO	2851	2	0
		CISCO	5505	1	0
		QUINTUM	ASG400	1	0
	FAX	PANASONIC	KX-FT-931	2	0
			KX-FP205	2	0
			KX-FT937LA	2	0
			KX-FT501LA	1	0
		SHARP	UX-P200	1	0
	FORTINET	FORTI AP-221C	SKU FAP221C-N	1	0
	FUENTE DE PODER	ALCATEL	OS-LS-62BP-P	1	0
	GABINETE	AVAYA	SD6696902 J58890A	1	0
		TARJETA SWITCH NODE INTERFACE		4	0
	GRABADORA	REDBOX	REDBOX	2	0
	HUB	3COM	SUPERSTACK II PS HUB 40	1	0
	IMPRESORA	DELL	5210N	3	0
		EPSON	FX-2190 CARRO ANCHO 9 PINES	2	0
			STYLUS CX5600	1	0

7/15/14
4

		HP	600M6002	1	0
			LASERJET P4015X	2	0
			LASERJET 3600	1	0
			LASERJET 4200	1	0
		SAMSUNG	XPRESS M2825ND	1	0
		XEROX	MXEW-1	1	0
		XEROX	PCS2B	1	0
	MEDIA-GATEWAY	AVAYA	G450	0	5
	MODEM	ROBOTICS	336FAXMODEM	1	0
		EASYGATE	2N	1	0
		LOOP TELECOM	15002S1175	1	0
	MODEM TELEFONO	GRANSTREAM	HANDY TONE-486	6	0
	MONITOR	DELL	E198FPF	0	4
		DELL	E178FPc	1	0
		DELL	E198FPb	1	0
		DELL	E198FPF	47	0
		DELL	E551	1	0
		DELL	LCD	2	0
		HP	L1908w	22	4
			S1933	16	6
			1502	1	0
			5502	3	0
			HSTND-1A05	12	0
			L1706	1	0
L1945w			3	0	
LCD			2	0	
LE1901W			1	0	
LE2001W			1	0	
LV1911			126	0	
LV2011			1	0	
S5500			11	0	
W17E		1	0		
NOC	4V	1	0		
QBEX	1556	4	0		

FLHA
5 2011

		SUNMICROSISTEMS	UB3B	1	0
	PLAYBACK	NICE	R2000	2	0
	PORTATIL	DELL	VOSTRO V13	3	0
			VOSTRO V130	1	1
			XPS M1330	2	0
			LATITUDE D531	0	1
			PP04X	0	1
		HP	2530P	0	2
			NX6120	0	2
	SONY	PCG-6Q1L	0	1	
	ROUTER	CISCO	3700	0	1
		LINKSYS WIRELESS-N	BROADBAN	1	0
		CISCO	2821	1	0
	SCANNER	HP 5590	N/A	1	0
	SERVIDOR	AVAYA	S8700MS	2	2
		N/A	A67426-02	0	4
		AVAYA	INTUITY 407791078	1	0
		DELL	POWER EDGE 2850	1	0
		HP	DL380	3	0
			DX2000	1	0
			DX2200	1	0
			PROLIANT ML110	4	0
			PROLIANT DL465C	1	0
			PROLIANT ML110T04	1	0
			PROLIANT ML370G2	1	0
		HP COMPAQ	HP COMPAQ	1	0
		LG	SUPER-MULTI	1	0
		NICE	NL-2000	1	0
	QQUBEX	N/A	1	0	
	SUBWOOFER	LOGITECH	Z506	1	0
	SWITCH	3COM	SUPERSTACK 4228G	3	0
			2024	1	0
			SUPERSTACK42 26T	3	0
			SUPERSTACK43 00	1	0

770 GLHA
6

			SUPERSTACKHU P40	1	0
			SUPERSTACKHU P500	2	0
			SUPERSTACKHU P501	1	0
	ALCATEL		OMNISTACK 6124	10	0
			OMNISTACK 6148	11	0
			OMNISTACK LS 6224	2	0
			OMNISTACK LS 6248	1	0
			OS6800-U24	2	0
	AVAYA		P133G2	1	0
	BYNETWORKS		BAYSTACK350F-HD	1	0
	CISCO		CATALYST 3560	3	0
			1841	1	0
			2509	1	0
			WS C2960 48PST L V04	1	0
	HUAWEI		OPTIX METRO 100	1	0
	VAPEL SWITCHING POWER SUPPLY		GIE4805S	1	0
	YPCOM		QP-724CS	1	0
	SWITCH (PASSPORT 4400)	NORTEL PASSPORT	NTAU09CA	1	0
	SWITCH STATIC	APC	SYSW80KF	1	0
	TARJETA	POWER UNIT	N/A	4	0
		TARJETA EXPANSION	N/A	4	0
		TARJETA MAINTENANCE/TEST	N/A	1	0
		TARJETA MAP D	N/A	1	0
		TARJETA SWITCH NODE CLOCK	N/A	2	0
		TARJETA SWITCH NODE INTERFACE	N/A	4	0
	MONITOR - TECLADO UPS	APC	AP5015	2	0
	TELEFONO	ALCATEL	4535	6	0
		AVAYA	1603	15	0
			1608	2	0
			2402	668	0
			2410	9	0
		4610	56	0	

GLAA
JP

			4620	3	0
			6402	26	0
			6408	11	0
			1603sw	15	0
			1608-I	3	0
			4610SW	2	0
			4612IP	1	0
			4620IP	1	0
			6402D	206	0
			6400D+	1	0
			6408D	2	0
			6408D+	69	0
			6416D+	2	0
			8405B+	42	0
		CELSA	EUROLINE1	9	0
		CELSA 006	N/A	1	0
		LUCENT	6408D+	12	0
		LUCENT	6416D	1	0
		LUCENT	6416D+	3	0
		PANASONIC	KX-T2310	3	0
			KX-TS10LX-W	1	0
		UNISONIC	9173X	13	0
	TELULAR	TELULAR	1022A160	1	0
		TELULAR	150CM	2	0
		AXSS.TEL	AXW-T800	3	0
		TELULAR	T4X80F	1	0
	UPS	POWERWARE	40 KVA	2	0
		POWERCOM 16 KVA	ULT-12K	1	0
		EATON	20	1	0
		APEX VOICE COMMUNICATIONS	ACP-7000GP-46P	1	0
	VIDEO BEAM	EPSON	H270A	1	0
			H295A	1	0
		VIEW SONIC	VS14295	1	0
TOTAL EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN				4080	1177
MUEBLES Y ENSERES	BIOMBO	ESPACIOS Y DISEÑOS	N/A	1	0
	DISPENSADOR DE	ABBA	DA-50	1	0

30 CLHA
8
[Signature]

AGUA	GE	N/A	1	0	
	KALLEY	N/A	1	0	
GRECA	N/A	N/A	6	0	
GUADAÑA ELECTRICA	N/A	N/A	1	0	
HORNO ELECTRICO	CHALLENGER - ELÉCTRICO	N/A	1	0	
HORNO MICROONDAS	CHALLENGER	HM7070	1	0	
	DAEWOO	K0R-631H	1	0	
	GE	JES832WK		1	0
		N/A		4	0
		JES1485SFE		3	0
		JES1430WK		1	0
	HACEB	ASSENTO	2	0	
	KALLEY	K-MW1100M	2	0	
	MABE	N/A	1	0	
	PANASONIC	NNS334WF	1	0	
	SAMSUNG	AMW8113W		4	0
		AMW1050STC		1	0
		AMW612W		2	0
	WHIRPOOL	N/A		5	0
		WM2014S		2	0
		WMCSG111XD		1	0
		WMCSG141XD		2	0
WMG11Y			3	0	
NEVERA	CENTRALES	N/A	1	0	
		CCN315FUBE1	2	0	
	MABE - ALMENDRA	N/A	1	0	
SILLA FIJA PAÑO	N/A	N/A	9	0	
SILLA FIJA PLASTICA	N/A	N/A	25	0	
SILLA GIRATORIA	N/A	N/A	282	0	
SILLA INTERLOCUTORA	N/A	N/A	1	0	
SILLA UNIVERSITARIA	N/A	N/A	16	0	
SUPERFICIE EN MADERA	N/A	N/A	112	0	
TELEVISOR	LG	CP-20F60	1	0	
		42LN5400	0	1	
	PANASONIC	CT-Z21510	1	0	

5CHA
9
[Handwritten signature]

		SAMSUNG	UN46EH5300MX ZL	1	0
			LED 55"	1	0
		SONY	KV-21FS150	1	0
			KDL-40BX427	1	1
		SONY BRAVIA	KDL52V5100	1	0
	VENTILADOR	N/A	N/A	4	0
TOTAL MUEBLES Y ENSERES				509	2
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	CONDENSADORA	5TON/4TR/5TR		12	0
		AIR CODITIONER 5 TON	2TTA0060A3000 AA	6	0
		CONDENSADORA PISO TECHO 2 TR	N/A	2	0
		CONDENSADORA TECAM 7.5 TON	N/A	1	0
		LG 2 TON	N/A	1	0
		LG 5 TON	LT-0602DLA0	4	0
		STARLIGHT 5 TON	CV060-3	7	0
		YORK	BORRADO	1	0
	EXTRACTOR	EXTRACTOR HELICENTRIFUGO 350 CFM	N/A	1	0
	MANEJADORA	5TON	N/A	2	0
		2TR	N/A	1	0
		5TR	FXRP060H06A	2	0
		CARRIER 5 TON	40FS220	4	0
		LG 2 TON	NEO PLASMA S242CP	1	0
		MANEJADORA TECAM 7.5 TON	N/A	1	0
		STARLIGHT 5 TON	TWG060A150C1	2	0
		STARLIGHT 5 TON	FCD060VC	9	0
		TRANE 10 TON	N/A	2	0
		USLISTER	FXRP060H06A	4	0
		YORK	YPEA12MM-ADA-08	1	0
YORK 5 TON		F2SA060-C2 DU060	1	0	
TOTAL PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES				65	0

Activos consumibles: 661 (baterías UPS, teclados, mouse y diademas).

El oferente debe entregar el certificado de aprovechamiento final de todos los elementos.

GLHA
77
10

Esta invitación es una solicitud de ofertas y en ninguna forma puede ser considerada como un compromiso de venta o de celebración de un contrato futuro por parte de People Contact S.A.S. Los proponentes que participen en este proceso, se obligan a mantener vigente su propuesta por el término de 90 días, siendo obligación de estos respetar los términos de la oferta en caso de que se les adjudique.

2. RÉGIMEN Y NORMATIVIDAD APLICABLE

La elección del oferente se encuentra regulada por los principios generales de la Contratación Estatal, atendiendo en lo pertinente lo dispuesto las normas del derecho privado y al régimen excepcional aplicable a las sociedades de economía mixta que contiene la Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, por tratarse de una entidad estatal que se encuentra en competencia con el sector privado nacional e internacional, sin perjuicio del sometimiento a los artículos 209 y 267 de la Constitución política de Colombia.

Lo mismo que el artículo 2.2.1.2.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- **PARTICIPANTES:** Podrán presentar propuestas las personas naturales y jurídicas que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado.
- **PRECIO BASE:** El precio base del lote de los bienes muebles es de catorce millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos (\$14.877.488) Incluido IVA.

Para determinar el valor mínimo de venta establecido para el público se tuvo en cuenta el valor en libros y análisis de valoración y utilidad sobre los bienes que se esperan comercializar, conforme estudio de oportunidad y conveniencia realizado por la Gerencia Administrativa y Financiera con base en el avalúo técnico de los mismos.

Los bienes ofertados se encuentran completamente depreciados y en estado de obsolescencia.

- **VISITA DE CAMPO (OPCIONAL)**

Para efectos de que los oferentes conozcan los bienes objeto de venta, se realizará una visita de campo el día lunes 14 de diciembre de 2020 a las 4:00 P.M., en la sede de People Contact S.A.S. ubicada en la Av. 19 N° 16 – 04 de Manizales, dicha visita será coordinada por el supervisor del contrato.

GLHA
11


• SOLICITUD DE ACLARACIONES

Cualquier aclaración relacionada con los términos o requisitos de la presente invitación, debe ser dirigida a los siguientes correos: en un tiempo no menor a 24 horas antes de la fecha y hora establecida para la entrega de propuestas:

comprasypresupuesto@peoplecontact.com.co
aux.comprasypresupuesto@peoplecontact.com.co

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Tipo de proceso:	Invitación Pública Venta de Bienes
No:	IPVB - 001 DE 2020
Objeto:	Venta de bienes muebles en estado de obsolescencia
Fecha de publicación:	Once (11) de diciembre de 2020
Fecha de entrega de propuestas:	Dieciséis (16) de diciembre de 2020
Hora de entrega de propuestas:	Hasta las 11:00:00 horas en reloj de la página de la Súper Intendencia de Industria y Comercio http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana
Lugar de entrega de propuestas:	Manizales: Calle 19 (Avenida Bernardo Arango) No. 16-04 piso 2 (Recepción).
Forma de entrega:	Original y una (1) copia, ambas en sobres sellados y debidamente foliados *Dirigido a: -Asistente de Tesorería *Indicar: -No. De invitación a la que se presenta -Remitente
Proceso entrega de propuestas:	<u>1. Radicar la propuesta en la ventanilla de Correspondencia.</u> La radicación deberá evidenciar: - Número de radicado - Fecha - Responsable de radicación <u>2. El proponente deberá depositar la propuesta debidamente sellada en la urna de cristal.</u>

GLHA
MP

	<p>Este depósito se realizará en compañía de la auxiliar de correspondencia.</p> <p>Las ofertas deben depositarse antes de la hora fijada de cierre de urna de cristal.</p> <p>Los proponentes deben tener presente que en People Contact existe un control previo para autorizar el ingreso de personas a sus instalaciones, por lo tanto, el proponente o su delegado deberá presentarse con suficiente anticipación respecto a la hora límite para la entrega de ofertas. People Contact no se responsabiliza por demoras o retardos en el ingreso causados por el ejercicio de los controles de acceso mencionados.</p> <p><u>3. Apertura de la urna de cristal por:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliar administrativa - Asistente de Tesorería - Auxiliar de Tesorería <p>Quienes documentarán en acta la existencia de propuestas.</p>
<p>People Contact, NO tendrá en cuenta las propuestas que no se encuentren en la urna de cristal en la fecha y hora fijada, ni aquellas que sean enviadas por fax, correo electrónico o similares.</p>	

5. EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

El proponente que participe conoce y acepta los requisitos y condiciones relacionados mediante la presente invitación, y en tal sentido entiende los términos de la misma, las especificaciones y anexos, teniendo en cuenta todas las disposiciones para presentar la oferta y fijar su valor.

6. FUERZA VINCULANTE

Todos los ofrecimientos contenidos por los oferentes y aceptados por People Contact S.A.S. obligan al proponente interesado y serán fuerza vinculante para su cumplimiento. El no cumplir con su obligación de legalizar la oferta en caso de ser seleccionado, lo inhabilitará para contratar con el Estado conforme lo dispuesto en la normatividad vigente, obligándose a reconocer adicionalmente los perjuicios que se pudieran causar.

7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE HABILITAN

Certificado de Contraloría	Acreditar certificado tanto de la persona jurídica como del representante (según aplique) legal expedido por la Contraloría General de la República en el que manifieste que no son responsables fiscales. La expedición no puede ser superior a cinco (5) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.
Certificado de	Aportar el certificado de antecedentes disciplinarios sobre inhabilidades e

GLHA
13
[Handwritten signature]

<p>Inhabilidades e Incompatibilidades</p>	<p>incompatibilidades para contratar con el Estado expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal como de la persona jurídica (según aplique). La expedición no puede ser superior a cinco (5) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Adicionalmente deberá presentar un oficio dirigido a la entidad en el que certifique bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de incompatibilidades e inhabilidades para contratar con la empresa ni con ninguna entidad estatal.</p>
<p>Registro Cámara de Comercio</p>	<p>Presentar el documento vigente que acredite su registro en Cámara de Comercio con expedición no superior a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>En caso de que la cuantía de la propuesta presentada exija al representante legal de la sociedad autorización de la Junta, este deberá allegar certificado o acta que así lo acredite.</p> <p>El objeto social de la empresa que participe de esta invitación, deberá estar directamente ligado con el servicio que va a prestar.</p>
<p>Rut</p>	<p>Acreditar que se encuentra registrado en el Registro Único Tributario.</p>
<p>Paz y Salvo de Aportes Parafiscales</p>	<p>El Proponente que participe como persona jurídica deberá aportar certificado de estar a PAZ Y SALVO en pago de parafiscales y sistema de seguridad social integral en los últimos seis (6) meses, firmada por el Revisor Fiscal o de no estar obligado a tenerlo por Contador Público.</p> <p>El proponente que participe como persona natural deberá presentar sus aportes y pagos de seguridad social en pensión y salud al presentar la oferta, acorde con la normatividad vigente.</p>
<p>Póliza de Seriedad de la Oferta</p>	<p>Los términos y condiciones de la oferta tenderán una validez de noventa (90) días, para ello el proponente deberá presentar con la propuesta una póliza de seriedad de la oferta bajo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. - Con la firma del tomador, el sello de cancelado o el comprobante de pago por parte del asegurador. - Su cuantía será del 20% del valor de la oferta. - Vigencia de tres (3) meses. <p>El proponente garantizará que mantendrá la totalidad de su propuesta, sin modificación de ninguna clase durante su período de validez y las ampliaciones a que hubiere lugar. Si el proponente no presenta esta garantía, la oferta será rechazada.</p>

8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

People Contact seleccionará al proponente que, cumpliendo con las especificaciones, económicas y jurídicas, presente la mejor propuesta económica (mayor valor).

GLHA
31
14

9. RECHAZO O ELIMINACIÓN DE LAS OFERTAS

People Contact S.A.S, rechazará o eliminará las ofertas en los siguientes casos:

- Cuando el oferente se encuentre inhabilitado o exista alguna incompatibilidad para contratar con la empresa.
- Cuando la propuesta sea presentada después de la fecha y hora establecida en los términos.
- Cuando dentro del plazo requerido no se aporten los documentos que se le soliciten con la finalidad de que sea aclarada la propuesta.
- La no presentación de la oferta económica.

10. **CRITERIO DE DESEMPATE:** En caso de presentarse empate en la propuesta económica el desempate se realizara verificando la primera propuesta presentada.

11. **FORMA DE PAGO:** Una vez realizado el proceso de selección, la persona natural o jurídica favorecida deberá cancelar el 100% del valor de su oferta dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de adjudicación que se realizará en la página web de la entidad.

12. **FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** La entrega de los bienes muebles, se realizará previo acuerdo con la Gerencia Administrativa y Financiera o a través de la persona a quien este delegue, para lo cual se levantará un acta de recibo a satisfacción. El proponente debe realizar la recolección de los elementos en la ciudad donde se encuentren ubicados (Manizales y Bogotá) cumpliendo con las normas de SST dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de pago.

Los gastos que se generen por la recolección de los activos estarán a cargo del proponente seleccionado.

13. **GARANTÍAS:** El proponente que resulte seleccionado, garantizará el cumplimiento de las obligaciones que constan en el contrato, mediante la constitución de una garantía única a favor de **peoplecontact**, de conformidad con lo reglado en la normatividad vigente, por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y quedando sujeta a la aprobación por parte de **peoplecontact**.

La póliza debe contener el siguiente amparo:

De cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud del mismo.

GLHA
20/11

15




14. SANCIONES

El Proponente que resulte seleccionado deberá tener en cuenta que al momento de suscribir el contrato se debe sujetar al estricto cumplimiento del objeto contratado y acepta por lo tanto las sanciones que se incluirán en el mismo y que se relacionan a continuación.

- **Cláusula Penal:** Si el **COMPRADOR** no cumple con el objeto del contrato dentro de los plazos y condiciones estipuladas, **PEOPLE CONTACT S.A.S** podrá, sin perjuicio de los demás recursos que le otorga la ley mercantil, imponer una sanción del 20% del valor total del contrato como tasación anticipada pero no definitiva, que podrá ser descontada por **PEOPLE CONTACT S.A.S.** de cualquier otra que le adeude al contratista. El **COMPRADOR** acepta así mismo que ante el incumplimiento, **PEOPLE CONTACT S.A.S** podrá dar por terminada la relación contractual, sin perjuicio de las demás acciones legales tendientes a obtener el resarcimiento total de perjuicios, entre ellas la reclamación ante el Asegurador para la efectividad de las pólizas.
- El contrato que resulte prestará mérito ejecutivo.

- 15. EFECTOS DE NO CANCELACIÓN DEL PRECIO:** Si el oferente ubicado en el primer lugar de elegibilidad no consigna el precio ofrecido dentro de los plazos establecidos, se le informará al oferente ubicado en el segundo lugar de elegibilidad que debe consignar el precio en el término de dos (2) días hábiles y así sucesivamente a consideración de **PEOPLE CONTACT S.A.S.**

GLHA
ref


Manizales, Diciembre 11 de 2020.


Mariana Jaramillo Gómez
Gerente (S)